



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

*Dirección de Obras Municipales*

### **RESOLUCIÓN N° 49/2022**

PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 23 DE FEBRERO DE 2022

#### **VISTOS:**

- Lo dispuesto en los artículos 5°, 9°, 18°, 19°, 20°, 21°, 116°, y 146° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 1.3.2, y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Citación N° 10305 a la Dirección de Obras de Buin

#### **CONSIDERANDO:**

Que en Domicilio ubicado en Calle Manuel Montt N° 299, Local 7 ROL-SII 65-4, de la Comuna de Buin, se encuentra obra en proceso de construcción, la cual no cuenta con Permiso de Edificación emitido por la Dirección de Obras y contraviniendo artículos de la Ley general de Urbanismo y Construcción y a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

#### **RESUELVO:**

**1° ORDENASE** la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Calle Manuel Montt N° 299, Local 7 ROL-SII 65-4, de la Comuna de Buin, debido al incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. No se podrá ejecutar ninguna obra mientras no cuente con Permiso de Edificación, el cual debe estar aprobado por esta Dirección de Obras, se entregue informe de calculista por daño de muro medianero y se repare este mismo de acuerdo a informe.

**2° NOTIFIQUESE** al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

GIG/ROT/rot. -

#### Distribución

- Propietario
- Archivo DOM.

**GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS.**